



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 419 -2018-MPH/A.

Ayacucho, **06 AGO. 2018**

VISTO:

El Informe N° 145-2018-MPH/24.28 de fecha 23 de julio de 2018, proveniente de la Unidad de Abastecimientos, sobre designación del Comité de Selección, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 94° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, el Artículo 22° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, establece: El órgano a cargo de los procedimientos de selección se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación. Los procedimientos de selección pueden estar a cargo de un comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones. La Entidad designa un Comité de Selección para cada procedimiento y de acuerdo al Artículo 23° del Reglamento de la Ley de Contrataciones según lo previsto en los incisos 23.1, 23.2, 23.4, 23.5, para llevar a cabo el proceso de selección: Por la modalidad de Adjudicación Simplificada de acuerdo al siguiente detalle:

1.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO A NIVEL DE PERFIL Y EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO EN EL CENTRO POBLADO DE HUASCAHURA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO" Por la modalidad de Adjudicación Simplificada;

MIEMBROS TITULARES:

- 1.- Arq. EDUARDO TACZA MENDOZA PRESIDENTE
Sub Gerente de Estudio y Gestión de Inversión y CTI
- 2.- Ing. VICENTE ROCHA ANDIA MIEMBRO
Sub Gerente de Ordenamiento Territorial y Catastro
- 3.- Econ. NAIN HUAMAN MEDINA MIEMBRO
Jefe de la Unidad de Abastecimiento

MIEMBROS SUPLENTE:

- 1.- Ing. TERESA JHADIRA TINEO POZO PRESIDENTE
Sub Gerente de Obras
- 2.- Arq. ROSS MERY LLANCO SULCA MIEMBRO
Sub Gerente de Centro Histórico
- 3.- Abog. GERALDINE E. BAUTISTA MENESES MIEMBRO
Responsable de Contratos

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR el Comité de Selección para llevar a cabo los Proceso de Selección 1.- **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO A NIVEL DE PERFIL Y EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO EN EL CENTRO POBLADO DE HUASCAHURA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"** por la modalidad de Adjudicación Simplificada, de acuerdo al siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES:

- | | |
|--|------------|
| 1-Arq. EDUARDO TACZA MENDOZA
Sub Gerente de Estudio y Gestión de Inversión y CTI | PRESIDENTE |
| 2-Ing. VICENTE ROCHA ANDIA
Sub Gerente de Ordenamiento Territorial y Catastro | MIEMBRO |
| 3-Econ. NAIN HUAMAN MEDINA
Jefe de la Unidad de Abastecimiento | MIEMBRO |

MIEMBROS SUPLENTE:

- | | |
|---|------------|
| 1.- Ing. TERESA JHADIRA TINEO POZO
Sub Gerente de Obras | PRESIDENTE |
| 2- Arq. ROSS MERY LLANCO SULCA
Sub Gerente de Centro Histórico | MIEMBRO |
| 3- Abog. GERALDINE E. BAUTISTA MENESES
Responsable de Contratos | MIEMBRO |

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los miembros de la Comisión, Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Estudio y Gestión de Inversión y CTI, Jefe de la Unidad de Abastecimiento, Sub Gerente de Obras, Sub Gerente de Ordenamiento Territorial, Sub Gerente de Centro Histórico y demás Unidades Estructuradas de la Municipalidad Provincial de Huamanga para su cumplimiento según Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 Med. S. Hugo Aedo Mendoza
 ALCALDE